

Bogotá, 29 de octubre de 2015

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24 A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2

Bogotá D.C.

Referencia: **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-019-2015** para "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VEAPP-IPV-007-2015, VJ-VE-APP-IPB-002-2015, VJ-VE-APP-IPV-006-2015 y VJ-VE-APP-IPV-005-2015"

Asunto: Observaciones al informe de evaluación

Respetados señores, reciban un cordial saludo:

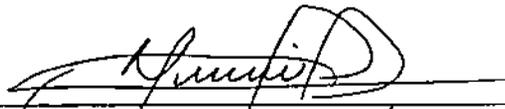
En atención al informe de evaluación y las solicitudes de subsanación y aclaración de los requisitos habilitantes y de experiencia específica, publicados en el Secop el día 28 de octubre de 2015; en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA INTERCONCESIONES M4**, Proponente No 52 dentro del proceso de selección de la referencia, me permito realizar las siguientes observaciones y aclaraciones según lo dispuesto por la Entidad en los citados documentos:

De acuerdo con el requerimiento No 1, realizado en el documento de solicitudes de subsanación y aclaración al proponente que represento, anexamos al presente oficio la Certificación de Garante de conformidad con lo exigido en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta que los documentos allegados cumplen con los requisitos de los pliegos de condiciones, solicitamos respetuosamente evaluar la propuesta presentada por el **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA INTERCONCESIONES M4** como Hábil.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN

Representante legal Consorcio Infraestructura Interconcesiones M4

C.C. 79.512.143 de Bogotá

Dirección: CRA 49 # 91-76

Teléfono: 6353245 Fax: 6353245

Correo Electrónico: infraestructuranacional@gmail.com

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2015-409-071432-2
Fecha: 03/11/2016 13:42:55 -> 703
OEM: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA INTERCONC
Anexo: 2 FOLIOS





CONSTANCIA DEL GARANTE

Bogotá, 16 de Octubre de 2015

Póliza No.65-44-101126715

Tipo o ramo de la póliza: Cumplimiento Entidad Estatal (Seriedad de la Oferta)

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI

Ciudad

Apreciados Señores:

MARIA ALEXANDRA BERMUDEZ,, obrando en mi condición de Representante Legal, según consta en el certificado de existencia y representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera que se adjunta, de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** dentro del marco del Concurso de Meritos Abierto No.VJ-VGC-CM-019-2015; me permito certificar las condiciones de colocación para el Seguro de Cumplimiento Estatal decreto 1082 de 2015 Póliza No. 65-44-101126715.

RETENCION,COASEGURO Y/REASEGURO	PARTICIPACION
Porcentaje de respaldo de Reaseguro facultativo	0%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc.)	100%
Coaseguro	0%

Igualmente declaro que la nómina de reaseguros es la que a continuación se expresa, los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la Legislación Colombiana vigente.

Nombre o razón social	País de Origen	% de Respaldo	Calificación	Entidad Calificadora
AMLIN REINSURANCE MANAGERS, INC	INGLATERRA	2.00%	A+	Standard & Poor s
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	IRLANDA	3.50%	A+	Fitch Ibcá Duff and Phelps
ASPEN INSURANCE UK LIMITED antes (WELLINGTON REINSURANCE LIMITED)	INGLATERRA	1.00%	A	Standard & Poor s

Proyectó: Claudia Torres

Página: 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CATLIN RE SWITZERLAND LTD	SUIZA	5,00%	A	Standard & Poor s
ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LIMITED	BERMUDA	10,00%	A	Standard & Poor s
EVEREST REINSURANCE COMPANY	U.S.A.	10,00%	A1	Moody's
HANNOVER RÜCK SE (antes HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG.)	ALEMANIA	2,50%	AA-	Standard & Poor s
IRB BRASIL RESSEGUROS S.A	BRASIL	5,00%	A-	A.M. Best
MARKEL EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY (antes ALTERRA EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY)	IRLANDA	22,50%	A	A.M. Best
NATIONALE BORG REINSURANCE N.V	CURAZAO	5,00%	A-	Standard & Poor s
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	U.S.A	12,50%	A	A.M. Best
NOVAE SYNDICATES LIMITED	INGLATERRA	5,00%	A-	Standard & Poor s
R + V VERSICHERUNG AG RÜCKVERSICHERUNG-REINSURANCE	ALEMANIA	8,50%	AA-	Standard & Poor s
REASEGURADORA PATRIA S.A. (Antes REASEGURADORA PATRIA S.A.B.)	MEXICO	2,50%	A-	A.M. Best
VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND) LTD	SUIZA	5,00%	A	A.M. Best

Por último declaro que si durante el Período de vigencia de la póliza No. 65-44-101126715 la Compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es) deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del (los) reasegurador (es) a reemplazar e igualmente estar inscritos en el REACOEEX.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA BERMÚDEZ

C.C. No. 63.502.968 de Bucaramanga

NS/

Proyectó: Claudia Torres
Página: 2